

# PROCEDIMIENTO RECLAMACIÓN, QUEJA, DENUNCIA

A continuación se muestra el procedimiento de reclamación de las familias con el objetivo de resolver situaciones conflictivas que se dan en el centro de forma rigurosa y ágil.

Solo en el caso de imposibilidad de resolución, las familias podrán reclamar ante la Consejería de Educación y/o ante el Servicio de Inspección Educativa

## DISCREPANCIA O DESACUERDO CON DOCENTE

Petición de entrevista con el/la docente afectado/a, quien, a la mayor brevedad posible, confirmará día y hora de entrevista a fin de que éste/a pueda realizar cuantas aclaraciones sean oportunas y establecer acuerdos.

1

## NO ACUERDO Y PERSISTENCIA DE DISCREPANCIA /DISCONFORMIDAD

Progenitores o tutores legales podrán solicitar una entrevista con la dirección del centro quien, a la mayor brevedad posible confirmará día y hora de entrevista.

2

## BÚSQUEDA DE ACUERDO

En dicha reunión se aclarará cuantas cuestiones sean precisas buscando consenso y la firma de acuerdo entre partes. En caso contrario:

3

## RECLAMACIÓN ANTE LA CONSEJERÍA

Modelo de reclamación que se solicita en la Secretaría del centro.

4

